

## DÉCIMO CUARTO INFORME MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL

- El 100% de los promedios horarios entre el 6 y 19 de noviembre, se situaron en Nivel Normal, por debajo de los 500 microgramos normal metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ).
- En tanto, el 98,68% de las cifras registradas en las cinco estaciones de monitoreo de ENAMI, se ubicaron por debajo del promedio diario anual de  $60 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .
- De los 38.224 promedios registrados en el año, el 0,07% superó los niveles establecidos por la normativa, generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades.

### Promedios horarios

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el décimo cuarto informe que busca dar cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, disponible en [www.enami.cl](http://www.enami.cl). Al respecto, recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre<sup>1</sup> (DS 104), que regula valores máximos horarios.

En este nuevo informe, podemos dar cuenta que entre el 6 y 19 de noviembre de 2020, se registraron 1.668 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Durante ese periodo, ninguno traspasó los niveles de Alerta Preventiva, Preemergencia o Emergencia establecidos por el Decreto Supremos 104, por el contrario, el 100% de las cifras estuvieron en el rango de Nivel Normal y la cifra más alta registrada fue de 150 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ).

En esa línea, en dicho periodo se registró un promedio  $5,1 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ , lo que representa una disminución en comparación al promedio alcanzado en la quincena anterior de  $8,6 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ . Asimismo, el 77,99% de los horarios se ubicó por debajo de dicha cifra y el 98,68% de los promedios registrados se ubicó por debajo de  $60 \mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ , que establece el DS 104 como promedio diario anual.

Continuando con los resultados de este informe, es importante señalar que en lo que va del año -es decir desde el 1 de enero al 19 de noviembre de 2020- el 96,17% de los promedios horarios registrados se situaron por debajo de 60 microgramos por normal metro cúbico, que establece el Decreto Supremo 104 como promedio diario anual. En ese sentido, de los 38.224 horarios registrado por el sistema de monitoreo, el 0,07% superó los niveles establecidos por la normativa medioambiental, registrado 17 alertas preventivas, siete preemergencias y dos emergencias;

---

<sup>1</sup> Que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ). Información que también puede ser revisada en el sitio web de la estatal en la sección Calidad del Aire.

generándose las comunicaciones correspondientes con comunidades y las autoridades correspondientes de acuerdo con lo estipulado por la normativa y el plan de Acción Operacional Vigente.

Asimismo, durante el mismo periodo la estatal anota un promedio de 11,5  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ , ubicándose por debajo de dicha cifra el 82,86% de las horas registradas por el sistema de monitoreo.

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro al que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

**Comunicaciones Corporativas**  
**Empresa Nacional de Minería**